



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

APORTACIONES A LA MODIFICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA DETECCIÓN DEL MALTRATO REALIZADA POR EL OBSERVATORIO ESTATAL DE LA SALUD, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0881]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0881, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a aportaciones a la modificación del protocolo sanitario para la detección del maltrato realizada por el Observatorio Estatal de la salud, publicada en el BOPCA n.º 159, de 04.09.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 30 de noviembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0881]

"La Comisión para la Violencia de Género del Sistema Nacional de Salud, la integran representantes institucionales de cada una de las Comunidades Autónomas, estando representada nuestra Autonomía por el Director General de Salud Pública. Dentro de esta Comisión se han creado diferentes Grupos de Trabajo porque no todas las Comunidades participan en todos los grupos. La Consejería de Sanidad y Servicios Sociales del Gobierno de Cantabria participa en el Grupo de Trabajo de Sistemas de información y Vigilancia epidemiológica de la violencia de género, encargado de la elaboración de los indicadores comunes de información para conocer mejor la magnitud y las consecuencias de la violencia de género en la salud y en el sistema sanitario y en el Grupo de Trabajo de Formación de profesionales en violencia de género, encargado de la elaboración de los criterios de calidad comunes para la formación básica de profesionales sanitarios en materia de violencia de género en el SNS así como los indicadores de evaluación de la formación.

En este sentido se ha participado en las dos últimas Audioconferencias realizadas: una realizada el 26 de octubre de 2012 para el Grupo de Trabajo de Sistemas de Información y Vigilancia epidemiológica de la violencia de género y otra el 30 de octubre de 2012 para el Grupo de Trabajo de Formación de profesionales en violencia de género.

En el Grupo de Trabajo que se encarga del seguimiento del Protocolo Común para la Actuación sanitaria ante la Violencia de Género, nunca se ha participado desde Cantabria."